

ESTE DIARIO

se publica en la
IMPRESA TIPOGRÁFICA A VAPOR

(Folio de las Cámaras, número 41.)

dónde se reciba suscripción, avisos y publicitaria.

Germán, D. ADOLFO VAILLANT.

Los avisos—Se publicarán con arreglo a la tarifa del establecimiento, siendo a precios más bajos para los suscriptores.—Se restringirán hasta las seis de la tarde.

Los comunicados, gratis, cuando son exclusivamente de interés público, a juicio de la Redacción.

ALMANAQUE.

SÁBADO, 12.

SAN VALENTÍN, presidente y mártir.

Día de la amistad, de la amistad, los apóstoles y discípulos de Cristo.

EL EMPERADOR FRANCIA.

SAN JUANITO, mártir.

FUE ARRULADO EL MAR.

SAN ALFONSO, mártir y confesor.

SAN ANTONIO, abad.

SAN JUAN DE LOS PINTORES, monasterio de Monte Carlo, se refirió a su veracruz de Saravina, en donde murió el santo de Santiago.

SAN JUAN DE LOS PINTORES.

Y su crédito para con Dios se incrementó, señaladamente en el libro.

SAN JUAN DE LOS PINTORES.

Se hallaba orando una noche ante el crucero, de un campesino que paseó por orden de su señor león, y murió a fin de regalo.

ENFERMEDADES.

1730—Abdicio de la epilepsia en las colonias francesas.

Hoy es el 14 de febrero que transcurrieron 32 días que transcurrieron hasta la fecha.

Para suscribirse, basta dirigirse a la Oficina, directamente, ó avisar al repartidor del diario.

Para el Cordon, la Union, en Aguda y el Miguelete, hay repartidores a caballo que se sirven con exactitud a nuestros suscriptores.

En los Departamentos hay Agentes especiales, encargados de recibir suscripciones, y cuya lista se publica oportunamente.

Los señores suscriptores se servirán NO PAGAR a los repartidores, sino al cobrador que presentará los recibos de la Administración.

Los números sueltos solo se venden en la Oficina, calle de las Cámaras, núm. 41, al precio de CIENTO VINTENAS ó sean 8 centésimos de la nueva moneda.

AGENCIAS.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, librería e Imprenta a vapor, calle del Perú, núm. 147.

En el Rosario de Santa Fe—D. Ernesto Villars.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la Democracia.

En Madrid, para toda la España—D. Carlos Balbi Baillière, librero de Cámaras de Ss. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

EL SIGLO.

Policía y justicia correccional.

Reconocida la máxima de derecho constitucional de que la división de poderes y su independencia es indispensable para el sistema republicano, se hace necesario que ninguna institución contradiga esa verdad, que pasa ya a la categoría de axioma.

Nuestra Constitución, como se deduce de su espíritu, la procuró redactando los tres poderes constitutivos del Gobierno, reduciendo al Ejercicio, como es natural, a la sola tarea de hacer cumplir las leyes, que el poder Legislativo dicta y el Judicial aplica.

El art. 116 de la Constitución ordena que en el pueblo cabría cada Departamento haya un juez del P. E. a quien corresponderá todo lo Guernero de él.

La palabra juez del P. E. determina perfectamente cuál debe ser el carácter de los Jefes Políticos—El juez debe poder no debe tener más facultades que el, porque no puede delegarle más de lo que tiene.

Por consiguiente el jefe político, es el mismo P. E. que se ejerce subalterneamente donde es necesario prolongar la acción del superior por el alegamiento de este; por eso el mismo artículo citado expresa: que le corresponderá lo gubernativo del Departamento y nada más—esta es: promulgar las leyes, cumplir las órdenes del superior para que esas leyes se cumplan, vigilar la seguridad, etc. etc.

Resulta también que constitucionalmente, el Jefe Político no ejerce la policía y menos la policía correccional—porque esos ramos no pertenecen al Gubernativo de los Departamentos, sino á su municipalidad y á su justicia.

La Constitución ha sido sabia y previsora en restringir las facultades de los Jefes Políticos á lo Gubernativo, porque dejó lugar á que venga el sistema municipal á ejercer debidamente esas facultades policiiales que ejercen actualmente los Jefes Políticos no por la Constitución, como lo dejaron demostrado, sino por un reglamento primitivo que puede ser revocado el día que se crea.

Debemos felicitarnos de que así sea, porque nadie más, más tarde, más inocente que la policía municipal, ejercida por comisarios y cabildores, aquellos que fluctúan entre el carácter

FOLLETIN.

LOS HURACANES

DE

LA VIDA.

NOVELA ORIGINAL

POR D. TORCUATO TÁRREGA.

PRIMERA PARTE.

EPULON!

—Justamente, señor barón, y al hacer referencia de la palabra autoridad ha sido tan solo para que sepa el legítimo conductor por lo que le llegado a saber con esos rumores.

Travesedo miró al barón y el barón a Travesedo, con un sonrisa que no era de amistad, ni de amistad.

Calmó el primer la feril imaginación que lo dominaba—miró el segundo—mas astuto y mas tranquilo, dije.

—Ibales escrito nuestra curiosidad, caballero, decíamos saber que clase de mercancía es esa que mi amigo, el vizconde, emplea su dinero.

—Quisiera evitar la contestación, pero repito que soy tu amigo, y no quiero que mañana eches la culpa á mí silencio.

—Oh!

—Caballero, la autoridad ha llegado á saber que el señor vizconde inventó ciertas fabulaciones en contra de los cabildos para sustraer la confidencialidad.

—Pero mucha gente de espíritu no tuvieron los descalabros no pudieron emitir un movimiento de sorpresa: que fué perfectamente observado por Gondomar. Mas, sobreponiéndose al instante, manifestó con una sonrisa de desprecio que todo podía ser una solemne falsoedad.

—Infracción conspiración esclamó Moure disimulando perfectamente.

—Si señor barón—replicó Gondomar. Esa es la verdadera palabra. Por fortuna la denuncia ha venido á mi poder.

—Luego ha habido denuncia?

—Muy formal. Pero creó que ahora nada de

EL SIGLO

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

SUSCRICIÓN

PAGADERA ADELANTEADA:

Por mes... \$ 1.41 (patacones y medio).
Por 6 meses... \$ 7.68 (ocho patacones).
Por un año... \$ 14.40 (quince patacones).

El número asciende a 6 centésimos (vinticinco).

Las suscripciones—deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la administración de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.

Pagarán el precio acordado por columna.

El ejemplo de su cumplimiento, suspendiendo, v. g., la *Nación* que no da nombre alguno. Me inclino a creer que ese rumor no será más que uno de los muchos rumores que uno de todos par-
ticipa y que propaga el señor Errazquin el Senado resolvió que se considerase sobre falso.

El señor Herrera propuso la supresión de la segunda discusión, en consideración a la urgencia y la falta de tiempo material.

El Sr. Herrera y Oñate hicieron para que el Senado se constituyera en Comisión general, y se decidió de conformidad.

Vuelto a sala los Sres. Senadores se suscribió una larga discusión y el dictamen de la Comisión fue aprobado; concluyó la sesión á las cuatro y media de la tarde.

Representantes.—Sesión de ayer la una.

Bajo la presidencia del acto de la sesión anterior, se dio cuenta de la protesta del Salto, El Dr. Carrasco, pidió que los antecedentes pasasen a la Comisión respectiva.

El asunto del Dr. Arrieta da a convocatoria como suplente de Representante por el Departamento de Soriano fué apuntado hasta hoy.

Presidió D. Javier Alvarez.

Sesión de la Cámara de Representantes.—Febrero 13 de 1863.—La Ilustre Cámara se reunió mañana á la una, para considerar los asuntos que despidió la Comisión Especial y proceder al nombramiento de Presidente y Vices efectivos.

Fotografía.

De nuestros correspondentes.

Fray Beatos, Febrero 10.

La inauguración del templo tendrá lugar el 19 del entrante. Se está terminando la sacristía.

El cementerio está en visión de quedar pronto. Para ambas obras el vecindario contribuye con la mitad de su costo.

En esta ocasión no ha quedado orden de que se pague la mitad de la obra.

El consumo mensual es de 120 a 130 reales.

Este saladero trabaja activamente y ha aumentado ya de dos mil veces.

El Sr. Pinilla se retiró muy satisfecho de la alegada publicación.

Tenemos ocho buques de l'ítramo desbarriendo y cargando de nuestro saladero y de los de Gualeguaychú.

En este último punto faltan brazos y obtendrán los que vienen un buen salario.

El movimiento de pasajeros por esta vía, ha ido el siguiente en todo el mes de Enero:

Difícil de Meireles..... 175
Villalba de Rio..... 25
Mensajería Oriental..... 137

Total..... 337

La volanta ha sido recientemente establecida y se ocupa solo de conducir viageros á las estancias distantes del camino que recorren las diligencias.

Puede decirse que ya no existe competencia entre los vapores *Córdoba* y *Urquiza* que vijan entre este punto y Gualeguaychú, pues este último ha llevado de los tres pasajeros á consecuencia de su inseguridad, de su pequeño, de sus achaques y de su estremada lentitud.Los transantes atraídos por los afamados baños del Rio Negro, empliezan á levantar campamento. La cifra de Meireles..... 175
Villalba de Rio..... 25
Mensajería Oriental..... 137

Total..... 337

La volanta ha sido recientemente establecida y se ocupa solo de conducir viageros á las estancias distantes del camino que recorren las diligencias.

Comparativamente al mes anterior, el comercio para el año ha aumentado.

Los diligencias póstumas están ya en el nuevo edificio construido por el Gobierno durante las administraciones de nuestro ex-jefe político D. Eduardo Freyre.

La falta de pasajeros para Nueva Palmira hace fracasar la empresa de diligencias entre este y aquel punto. Muy sensible es ese mal éxito, pues entre los beneficios de esa empresa no era el mejor el horario de tiempo y de dinero, y la puntualidad en el recibo de la correspondencia. Parece natural que el comercio ha un esfuerzo en su favor, pero desgraciadamente no es así.

Comparativamente al mes anterior, el comercio para el año ha aumentado.

Los campos y las haciendas están inmujerables. Se han regado viñedos de 1000 reales y de vacas 75 100 reales.

Existen en este punto 5 buques de cabotaje.

CORRESPONDENCIA.

Paris, Enero 7 de 1863.

Si la presencia de Mr. Aquiles Fould en el ministerio de Hacienda considerada con satisfacción por el mundo de la bolsa y de los comerciantes, ese se debe á la franca manifestación por este ministerio en sus relaciones con el público. Mr. Fould no más ni en el menor lucido que Mr. Guernsey ó cualquier otro antiguo jefe del Departamento de la Hacienda: pero es más audaz en sus confesiones y esto da confianza. El mal no disminuye, solamente está exactamente conocido y nada doloso: que los sustituyentes imaginarios. El crédito personal que se adquirió Mr. Fould no puede satisface con la publicación del informe que recientemente ha dirigido al Emperador sobre la condición de nuestra Tesorería nacional, informe que se debe mirar como el preámbulo, el prefacio, el prospecto del presupuesto de 1864.

Resumiendo el conjunto de la situación, Mr. Fould examina sucesivamente los resultados probables del ejercicio 1862, las bases de los presupuestos ordinario y extraordinario de 1863.

Gracias á la guerra de Méjico, el presupuesto de 1862 se salda con un déficit de 32 millones que se pedirán al Cuerpo Legislativo. El presupuesto de 1863, por el enorme *plus valia* de las rentas públicas, por el decrecimiento esperado de los gastos de la guerra de Méjico (según el ministro, el cuerpo expedicionario, ya llegado á Méjico) y el aumento de la Hacienda: pero es más audaz en sus aserciones que el Sr. Alcalde Ordinario no se marcha á esa ciudad á responder de sus aserciones ante el juzgado, y que le ha contestado al Sr. Jefe, que poseía pruebas suficientes que lo salvaban del rigor de la ley.

Imposible entender estos negocios.

Corre el rumor de que el Sr. Jefe Político se dispone a hacer cesar *El Eco*, fundándose en que dicho periódico no presenta editor ni propietario. Tal vez, si llegara á verificarse, sería un error que avivara el fuego que nos devora, pues si la ley exige esa formalidad, debería de la capital par-

Travesedo y Moure lanzaron un grito. El golpe había sido en el corazón.

—Severiano Guzman! exclamó el americano, pidió como el marmol.

—Sánchez de Tovar murmuró sordamente el barón.

—Silencio: yo no lo dije, se apresuró á escalar el armario tremulo interiormente de alegría, y escondió su rostro en el mismo tiempo de la revelación que acaba de hacer.

—Oímos que son ellos! dijo el vizconde fuera de si.

—Pero señores...

—Nada: no temais. Os hemos ofrecido guardar el secreto. Solo se lo manifestaremos al señor marqués de Sofóval.

—Es que...

—Permitid, señor Gondomar, que os traiquilléis. Todo está comprendido. Don Severiano Guzman y Don Pablo Sanchez de Tovar son nuestros amigos.

—Por el bien de la armonía social y de la concordia...

—Ved los resultados de una ligereza, acaso de una desparada intención.

—Conocíais talvez el origen de la denuncia? pregunta Travesedo.

—Sonrié Gondomar, al mismo tiempo que sus labios se iban invectivando del veneno de la mentira.

—Oh! no... y aunque lo supiese, no comprendéis que no incumbe á mi dignidad hacer revelaciones de esta especie.

—Gondomar, manifestais lo contrario de lo que queréis decir. En nombre de nuestra amistad y de la inmensa gratitud que os debemos, desciudad un poco el velo de este misterio.

—Imposible, contestó Gondomar, siempre aparentando una risa burlona.

—Os juro que no os diré más que lo que se dice en la denuncia.

—Os juro que no os diré más que lo que se dice en la denuncia.

—Sí, señor...

—Permitid, señor Gondomar, que os traiquilléis. Todo esto es de mi conocimiento.

—Ahora, hijo, me atrevería á daros la noticia.

—Estás estúpidos: encubridos ó huidos de Sevilla. Conspiradores ó no, están marcados por vuestras opiniones realistas, y ésto es lo bastante. He cumplido con un deber sagrado. En vosotros está vuestra porvenir.

Gondomar había conseguido su objeto, y esperaba con ansiedad los resultados de haber hecho lo que hace el asqueroso repul de su nombre.

—Llevadme al dia siguiente, y despues de haberse escrito el informe que ya conocen, que se dice en el informe?

—Sí, señores: tememos que habrá.

—Amparo se sentó cerca del sillón de su hijo, esperando que este rompiera aquél silencio, que tenía de enemigos y sospechos.

—Este dia fin á su sembrando un aire grave y desdichado.

—Tú nunca habías pensado en el porvenir, querido Amaro? te dije con cierto tono que manejaba bien claramente la superioridad del señor presidente del vasallo.

—Amparo se sorprendió al oír esa pregunta.

—No sé, lo que queréis decirme.

—Vas á saberlo, contestó Gondomar. Aunque en la juventud no hay porvenir, es el caso que voy a tener.

—Y que es lo que voy a tener?

—Gondomar casi se volvió en la silla de su hijo, esperando que este rompiera aquél silencio, que tenía de enemigos y sospechos.

—Sí, señores: tememos que habrá.

—Amparo se sentó cerca del sillón de su hijo, esperando que este rompiera aquél silencio, que tenía de enemigos y sospechos.

—Vas á saberlo, contestó Gondomar. Aunque en la juventud no hay porvenir, es el caso que voy a tener.

—Y que es lo que voy a tener?

—Gondomar, tuvieron que luchar con tu fortuna y tu salud.

—Amparo se sentó cerca del sillón de su hijo, esperando que este rompiera aquél silencio, que tenía de enemigos y sospechos.

—Vas á saberlo, contestó Gondomar. Aunque en la juventud no hay porvenir, es el caso que voy a tener.

—Y que es lo que voy a tener?

—Gondomar, tuvieron que luchar con tu fortuna y tu salud.

—Amparo se sentó cerca del sillón de su hijo, esperando que este rompiera aquél silencio, que tenía de enemigos y sospechos.

—Vas á saberlo, contestó Gondomar. Aunque en la juventud no hay porvenir, es el caso que voy a tener.

—Y que es lo que voy a tener?

—Gondomar, tuvieron que luchar con tu fortuna y tu salud.

—Amparo se sentó cerca del sillón de su hijo, esperando que este rompiera aquél silencio, que tenía de enemigos y sospechos.

—Vas á saberlo, contestó Gondomar. Aunque en la juventud no hay porvenir, es el caso que voy a tener.

—Y que es lo que voy a tener?

